

II. Autoridades y personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

- 14951** *ORDEN de 27 de junio de 1977 por la que se nombra Secretario permanente del Instituto Español de Estudios Estratégicos del Centro Superior de Estudios de la Defensa Nacional (CESEDEN) al General de Brigada de Artillería (DEM) don Luis Martínez Aguilar.*

Excmos. Sres.: En virtud de lo prevenido en el apartado 12 de la Orden de 14 de octubre de 1975, por el que se aprueba el Reglamento del Centro Superior de Estudios de la Defensa Nacional (CESEDEN), y a propuesta del Alto Estado Mayor,

Esta Presidencia del Gobierno nombra Secretario permanente del Instituto Español de Estudios Estratégicos del citado Centro al General de Brigada de Artillería (DEM) don Luis Martínez Aguilar.

Lo que comunico a VV. EE.

Dios guarde a VV. EE.

Madrid, 27 de junio de 1977.

OSORIO

Excmos. Sres. ...

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

- 14952** *ORDEN de 3 de mayo de 1977 por la que se nombra a don Manuel Alvar Ezquerro Profesor agregado de «Lengua Española» (1.ª), de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de La Laguna.*

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso-oposición, este Ministerio ha resuelto nombrar a don Manuel Alvar Ezquerro, número de Registro de Personal A42EC1078, nacido el 3 de septiembre de 1950, Profesor agregado de «Lengua Española» (1.ª), de la Facultad de «Filosofía y Letras» de la Universidad de La Laguna, con las condiciones establecidas en los artículos octavo y noveno de la Ley 83/65, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades Universitarias y su Profesorado y con los emolumentos que, según liquidación reglamentaria le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/65, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los Funcionarios de la Administración Civil del Estado y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 3 de mayo de 1977.—P. D., el Director general de Universidades, Juan Antonio Arias Bonet.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

- 14953** *ORDEN de 3 de mayo de 1977 por la que se nombra a don José Antonio Martínez García Profesor agregado de «Lengua Española» (2.ª), de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de La Laguna.*

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso-oposición, este Ministerio ha resuelto nombrar a don José Antonio Martínez García, número de Registro de Personal A42EC1079, nacido el 1 de noviembre de 1945, Profesor agregado de «Lengua Española» (2.ª), de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de La Laguna, con las condiciones establecidas en los artículos octavo y noveno de la Ley 83/65, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades Universitarias y su Profesorado, y con los emolumentos que, según liquidación reglamentaria le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/65, de 4 de mayo, sobre retribuciones de

los funcionarios de la Administración Civil del Estado y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 3 de mayo de 1977.—P. D., el Director general de Universidades, Juan Antonio Arias Bonet.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

- 14954** *ORDEN de 5 de mayo de 1977 por la que se nombra a don José Portela Barreiro Consejero asesor de la Delegación Provincial del Ministerio de Educación y Ciencia en Pontevedra.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 80, número 2 del Real Decreto 2162/1976, de 30 de julio, y en el apartado primero de la Orden ministerial de 17 de mayo de 1971, y previa la oportuna propuesta,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Consejero asesor de la Delegación Provincial del Ministerio de Educación y Ciencia en Pontevedra a don José Portela Barreiro, Director del Instituto Politécnico Nacional de dicha capital.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 5 de mayo de 1977.—P. D., el Subsecretario, Sebastián Martín-Retortillo Baquer.

Ilmo. Sr. Subsecretario de Educación y Ciencia.

- 14955** *ORDEN de 11 de mayo de 1977 por la que se dispone el cese de don José María Ruiz Salas como Presidente del Patronato de la Universidad de Bilbao.*

Ilmo. Sr.: De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 83.2 de la Ley General de Educación y en el 23 de los Estatutos provisionales de la citada Universidad, aprobados por Decreto 3858/1970, de 31 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» del 29 de marzo de 1971),

Este Ministerio ha dispuesto el cese, a petición propia, de don José María Ruiz Salas como Presidente del Patronato de la Universidad de Bilbao, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 11 de mayo de 1977.—P. D., el Subsecretario, Sebastián Martín-Retortillo Baquer.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

- 14956** *ORDEN de 12 de mayo de 1977 por la que se ingresa en el Cuerpo de Profesores de E.G.B. a don Juan Luis Alba Segura y a don José Larios Martón, procedentes del concurso-oposición a ingreso en el citado Cuerpo, convocado por Orden de 18 de diciembre de 1975 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de enero siguiente).*

Ilmo. Sr.: Vista la Orden de 1 de marzo de 1977 («Boletín Oficial del Estado» del 10), por la que se publican las propuestas de los opositores seleccionados en el concurso-oposición a ingreso en el Cuerpo de Profesores de Educación General Básica, convocado por Orden de 18 de diciembre de 1975 («Boletín Oficial del Estado» del 3 de enero siguiente), en las propuestas correspondientes al Tribunal primero de la provincia de Córdoba, en el área de Matemáticas y Ciencias de la Naturaleza figuran omitidos los opositores seleccionados por dicho Tribunal con el número 3, don Juan Luis Alba Segura, y con el número 5, don José Larios Martón, quienes a propia petición solicitaron a la Dirección General de Personal la autorización correspondiente para el aplazamiento de la realización del curso selectivo de formación exigido en la convocatoria, y que

en su momento no podían realizar por encontrarse sirviendo el servicio militar obligatorio, motivo por el cual no fueron incluidos en la propuesta de seleccionados formulada por el Tribunal primero de Córdoba y publicada por la Orden anteriormente citada.

Teniendo en cuenta que mediante informe de la Delegación Provincial del Departamento en Córdoba se comunica que, efectivamente, los interesados solicitaron el aplazamiento de la realización del cursillo de formación teórico-práctico exigido en la convocatoria, si bien en el momento de su comienzo obtuvieron el permiso militar correspondiente y pudieron realizar la totalidad de dicho cursillo, con la calificación de «Apto», según se acredita en la propuesta del Tribunal primero de Córdoba, adjunta el acta número 40 del referido Tribunal.

Considerando que el artículo 111 de la Ley de Procedimiento Administrativo determina que en cualquier momento podrá la Administración rectificar los errores materiales o de hecho y los aritméticos,

Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Incluir en la propuesta de aprobados del Tribunal primero de Córdoba a don Juan Luis Alba Segura con el número 2 bis del área de Matemáticas y Ciencias de la Naturaleza, asignándole el número 358 bis de su promoción.

Incluir, asimismo, en la misma propuesta, a don José Larios Martón con el número 4 bis de dicho área, asignándole el número 681 bis de su promoción.

Segundo.—Nombrar a los interesados Profesores de Educación General Básica y que por la Delegación Provincial del Departamento en Córdoba se les adjudique destino en la forma señalada en el número cuarto de la Orden de 1 de marzo de 1977 («Boletín Oficial del Estado» del 10), posesionándose con efectos económicos del día en que, una vez nombrados con tal carácter, se lleve efectivamente a cabo la posesión.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 12 de mayo de 1977.—P. D., el Director general de Personal, José Antonio Sánchez Velayos.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

14957 *ORDEN de 12 de mayo de 1977 por la que se incluyen en el Cuerpo de Profesores de Educación General Básica a don Pedro Manuel Romero López, don Juan José Ruiz Casado, doña Isabel Molina Jiménez y don Mariano García Ramos.*

Ilmo. Sr.: Vistos los escritos formulados por don Pedro Manuel Romero López, don Juan José Ruiz Casado, doña Isabel Molina Jiménez y don Mariano García Ramos, en solicitud de que se deje sin efecto su exclusión de las propuestas de seleccionados que consiguieron el ingreso en el Cuerpo de Profesores de Educación General Básica, efectuada por Orden de 1 de marzo de 1977 («Boletín Oficial del Estado» del 10).

Resultando que según se hace constar en el párrafo tercero de la Orden antes citada de 1 de marzo de 1977, don Pedro Manuel Romero López, don Juan José Ruiz Casado, doña Isabel Molina Jiménez y don Mariano García Ramos acreditaban haber finalizado los estudios correspondientes en fecha posterior a la admisión de solicitudes, por cuyo motivo, y de acuerdo con

el número 38 de la Orden de convocatoria, fueron excluidos de las propuestas de seleccionados.

Resultando que los interesados, dentro del plazo reglamentario, formularon escrito contra su exclusión fundamentándolo en el hecho de que finalizaron los estudios correspondientes dentro del plazo reglamentario, como acreditan documentalmente.

Resultando que las Escuelas Universitarias de Formación del Profesorado de E.G.B. de Granada, Logroño y Soria informan en el sentido de que, efectivamente, los interesados finalizaron los estudios de la carrera dentro del plazo reglamentario, si bien, por errores de transcripción en las certificaciones de finalización de los estudios que los interesados presentaron en su momento, dichas fechas eran posteriores a la de finalización del período de admisión de instancias, lo que motivó la exclusión de dichos Profesores de las propuestas correspondientes.

Vistos la Ley de Procedimiento Administrativo, Reglamento para ingreso en la Administración Pública, Decreto 1411/1968, de 27 de junio («Boletín Oficial del Estado» del 29), así como la Orden de 1 de marzo de 1977, que aprobó el expediente del concurso-oposición a ingreso en el Cuerpo de Profesores de Educación General Básica.

Considerando que queda suficientemente probado que los interesados han finalizado los estudios de la carrera correspondiente dentro del plazo determinado en la Orden de convocatoria, pero que por causas ajenas a ellos debido a errores en las certificaciones expedidas por las Escuelas Universitarias correspondientes, dichos Profesores fueron excluidos de las mencionadas propuestas.

Considerando que el artículo 111 de la Ley de Procedimiento Administrativo determina que en cualquier momento podrá la Administración rectificar los errores materiales o de hecho y los aritméticos, lo que ocurre en el caso que nos ocupa,

Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Incluir en la propuesta de aprobados del Tribunal 20 de Granada a don Pedro Manuel Romero López, con el número 2 bis del área de Matemáticas y Ciencias de la Naturaleza, asignándole el número 459 bis de su promoción.

Incluir a doña Isabel Molina Jiménez y a don Mariano García Ramos en la propuesta de aprobados del Tribunal único de Soria, con el número 1 bis del área de Ciencias Sociales y el número 2 bis del área de Matemáticas y Ciencias de la Naturaleza, respectivamente, asignándoles los números 778 bis y 1.380 bis de su promoción.

Incluir en la propuesta de aprobados del Tribunal único de Logroño a don Juan José Ruiz Casado, con el número 3 bis del área de Filológica, asignándole el número 1.567 bis de su promoción.

Segundo.—Nombrar a los interesados Profesores de Educación General Básica y que por las Delegaciones Provinciales del Departamento en Granada, Logroño y Soria se les adjudique destino en la forma señalada en el número cuarto de la Orden de 1 de marzo de 1977 («Boletín Oficial del Estado» del 10), causando alta en el Cuerpo en la misma fecha que los de su promoción, posesionándose con efectos económicos del día en que, una vez nombrados con tal carácter, se lleve efectivamente a cabo la posesión.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 12 de mayo de 1977.—P. D., el Director general de Personal, José Antonio Sánchez Velayos.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

OPOSICIONES Y CONCURSOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

14958 *RESOLUCION del Tribunal calificador de las pruebas selectivas para cubrir tres vacantes de plazas no escalafonadas, una de Tornero de precisión y dos de Mecánicos especialistas en aparatos, de la Dirección General del Instituto Geográfico y Catastral por la que se publica el número de actuación que por sorteo público ha correspondido a los aspirantes.*

De acuerdo con lo dispuesto en la base 6.4 de la Orden de 10 de noviembre de 1976 («Boletín Oficial del Estado» número 291, de fecha 4 de diciembre), el día 30 de mayo de 1977 se ha efectuado sorteo público para determinar el orden de actuación de los aspirantes admitidos para participar en las pruebas selectivas, con el siguiente resultado:

Plaza de Tornero de precisión

- 1.º D. José Luis Recarte Ramírez.
- 2.º D. Antonio Lobo García de la Santa.
- 3.º D. Carlos Sanz Pujana.
- 4.º D. Juan Tomás Mateos Guijarro.

Primera plaza de Mecánico especialista

- 1.º D. Antonio Mateo Martín.
- 2.º D. Alfonso García Gallego.
- 3.º D. Ramón Sanz Pujana.

Segunda plaza de Mecánico especialista

- 1.º D. Eladio Domínguez Sánchez.
- 2.º D. Alvaro Ignacio Rodríguez Salvador.

Madrid, 30 de mayo de 1977.—El Presidente del Tribunal, Miguel Fe Serra.